



---

## Hispajuris crea siete áreas de práctica jurídica unificadas para toda España

HispaJuris reunió en Madrid a 120 abogados de los 35 despachos locales especializados en distintas ramas de la práctica jurídica. En la reunión se acordó poner en marcha siete departamentos a partir del análisis de las tendencias y necesidades del mercado.

Con las nuevas áreas constituidas, HispaJuris será la única firma que combinará en su oferta de servicios la especialización con la amplia cobertura territorial. Así, en palabras del presidente de la firma, Fernando Escura, "podremos ofrecer al cliente servicios muy cualificados, específicos para determinados sectores empresariales, a la vez que atender las necesidades comunes a cualquier empresa, en todo el país, con criterios de proximidad". A la especialización y la territorialidad se suma otro valor añadido, como es el de la transversalidad del servicio, mediante la interconexión de distintos departamentos y especialistas para aportar soluciones integrales. Las nuevas áreas constituidas son: Responsabilidad Civil y Seguro, Derecho Bancario y Financiero, Propiedad Intelectual, Derecho Deportivo, Siniestralidad Laboral, Derecho del Transporte y Nuevas Tecnologías.

...